

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-6640 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación del servicio de teleasistencia domiciliaria del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Organismo: Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Objeto: 6.1.4.4/15 "Servicio de teleasistencia domiciliaria del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 397.522,19 €.

Importe total: 413.455,35 € (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 3 años, a partir del inicio de su ejecución, que será el 10 de junio de 2015 o a partir de la fecha de formalización del mismo si es posterior.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Las incluidas en la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: No se requiere.

Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Coordinación Económica y Administrativa del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 39006 Santander (teléfono 942 205 085, fax 942 207 948), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención de documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en Internet: www.cantabria.es y www.serviciosocialescantabria.org, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en www.cantabria.es (Calendario Mesas de Contratación).

VIERNES, 15 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 91

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 y anexos del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A, B1 y B2.

Santander, 8 de mayo de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

P.S. La subdirectora de Gestión Administrativa y Régimen Interior
(Decreto 142/2011, de 4 de agosto - BOC de 5 de agosto de 2011),
Isabel Barragán Bohigas.

2015/6640

CVE-2015-6640